



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Siete de mayo de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO N° 2019-00381-00

CONSIDERACIONES:

Se incorporan al expediente el informe de abono a la obligación allegado por el demandado (PDF 02), al igual que la información allegada por el demandante (PDF 04 y 05), sin necesidad de realizar pronunciamiento alguno, puesto que la parte activa allegó solicitud de terminación del proceso el 23 de marzo de esta anualidad, por pago total de la obligación.

Ahora bien, teniendo en cuenta no se ha tomado nota de embargo de remanentes; de conformidad con el artículo 461 del C.G.P., se encuentra procedente acceder a la solicitud de terminación del presente proceso, presentada el pasado 23 de marzo de 2021.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Itagüí,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR TERMINADO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN el proceso ejecutivo hipotecario instaurado por GUILLERMO LEON GALEANO PABON, en contra de RUBEN DARIO CAMPIÑO BETANCUR en el que se dictó auto que ordenó seguir adelante la ejecución.

SEGUNDO: Se ordena el levantamiento de la medida de embargo y secuestro del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 001-809598 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Antioquia, Zona Sur, de propiedad del demandado.

RADICADO N° 2019-00381-00

TERCERO: Se decreta la cancelación de la hipoteca que pesa sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 001-8095 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Antioquia, Zona Sur, a favor de ALONSO CORREA MUÑOZ. Ofíciase

CUARTO: Requerir al demandado para que informe al Despacho, la dirección de correo electrónico, con el fin de enviarle el respectivo oficio de cancelación de la medida de embargo.

QUINTO: Ejecutoriada la presente providencia, se ordena el archivo de las diligencias, previa la anotación respectiva.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 076
fijado hoy 10 DE MAYO DE 2021

YA